

Código 12210

Bogotá, D.C., enero de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición ANONIMA N. 324942026 Bogotá te escucha

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 9de 20231, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

(...)Página de niños. Niño seleccionado: 1 Edad: 8 Estado de ánimo: Feliz!!! Opción seleccionada: FAMILIA: Apoyo psicológico, alimentación, maltrato o violencia intrafamiliar, trabajo infantil. Comentario: Hola mi nombre es Laura julieta Lopez Sandoval tengo una hermana se llama Helen del Pilar tengo 8 años y Mi hermana 4 años tengo un hermano grande 16 años y vivo feliz (...)

Respuesta: La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "*Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.*". Este proyecto tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de estas poblaciones mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

En este mismo sentido, la Secretaría reafirma su compromiso de brindar orientación y apoyo para garantizar la protección de los derechos fundamentales y sociales de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, promoviendo el acceso a servicios que favorezcan la inclusión social, una vida digna y el fortalecimiento de capacidades para mejorar su calidad de vida.

En este contexto, en razón a la información cargada en la plataforma, se informa que, al momento del registro de la misma, fueron seleccionados temas relacionados con:

- Apoyo a la familia, específicamente orientación o apoyo psicológico y alimentación.
- Posibles situaciones asociadas a maltrato o violencia intrafamiliar.
- Trabajo infantil.

Asimismo, en el comentario registrado se menciona la presencia en el hogar de niños, niñas y adolescentes de 4, 8 y 16 años, indicando que viven en un entorno descrito como "feliz".

No obstante, con la información suministrada no es posible identificar de manera clara una situación



concreta de riesgo, vulneración o necesidad específica, ni se cuentan con datos de ubicación o contacto que permitan orientar de forma precisa la oferta institucional o activar, de ser necesario, las rutas de protección correspondientes.

Por lo anterior, y con el fin de brindar una atención adecuada y pertinente, se solicita de manera respetuosa ampliar y precisar la información, indicando, en lo posible:

1. Localidad y barrio del grupo familiar, así como una dirección o punto de referencia.
2. Número telefónico y/o correo electrónico de contacto (la información puede ser suministrada únicamente para uso institucional, manteniendo reserva frente al público).
3. La necesidad puntual que motiva la solicitud: orientación psicológica, apoyo para acceso a servicios de alimentación, acompañamiento frente a conflictos familiares, o la existencia de alguna situación de maltrato, violencia intrafamiliar o riesgo.
4. Si actualmente algún niño, niña o adolescente se encuentra en peligro inmediato y si se ha acudido previamente a alguna entidad o autoridad (institución educativa, Comisaría de Familia, ICBF u otra).

Con esta información mínima, la SDIS podrá orientar la ruta más adecuada y gestionar la articulación interinstitucional que resulte pertinente.

De igual manera, y con el fin de abordar temáticas de su interés, la Secretaría Distrital de Integración Social ofrece servicios y acciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, entre los cuales se destacan:

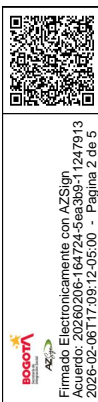
- Orientación y acompañamiento psicosocial y familiar, de acuerdo con la disponibilidad territorial y en articulación con las Subdirecciones Locales.
- Acciones de prevención y protección en territorio mediante equipos interdisciplinarios, cuando se identifican factores de riesgo.
- Oferta de atención a la primera infancia a través de servicios de cuidado y educación inicial, previo proceso de inscripción y verificación de requisitos.
- Atención y acciones especializadas para la prevención y abordaje del trabajo infantil, mediante orientación y referenciación a los servicios distritales correspondientes.

Cuando se reportan posibles vulneraciones de derechos, la SDIS activa y articula las rutas de protección con las autoridades competentes, en especial Comisarías de Familia e ICBF, según la naturaleza de la situación y el nivel de riesgo identificado.

En caso de presentarse una situación de urgencia o riesgo inminente, se recomienda acudir de manera inmediata a los siguientes canales:

- Línea 123 – Emergencias.
- Línea 141 del ICBF – Orientación y reporte cuando estén involucrados niños, niñas y adolescentes.
- Comisaría de Familia de la localidad – Para la adopción de medidas inmediatas en casos de violencia intrafamiliar.

Dado que la petición fue registrada de manera anónima, no es posible establecer contacto directo con la



persona solicitante. Por lo tanto, se solicita que la información sea ampliada a través del mismo canal de radicación (SDQS) o acercándose a la Subdirección Local para la Integración Social de la localidad correspondiente, indicando el número de radicado 324942026, con el fin de direccionar la atención de forma segura y oportuna.

La información aportada será tratada con estricta reserva y confidencialidad, conforme a la normativa vigente de protección de datos y bajo el enfoque de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente y teniendo en cuenta que la petición se registró como anónima, se procede a publicar la presente respuesta conforme al procedimiento establecido para la atención de solicitudes de esta naturaleza, garantizando así la transparencia y el cumplimiento de los protocolos institucionales.

De esta manera, se da respuesta a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; reafirmando el compromiso de la entidad, por la atención integral a la primera infancia, manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

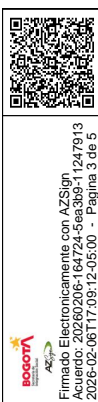
Elaboró: Harold García Chaverra - Subdirección para la Infancia
Revisó: Daniel Moreno Rozo - Subdirección para la Infancia
Revisó: Tatiana Martínez Ochoa - Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026022029

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260206-164724-5ea3b9-11247913

Creación: 2026-02-06 16:47:24

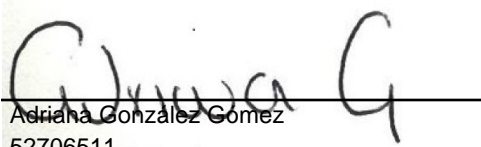
Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-06 17:09:11



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobación



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración.



DANIEL MORENO ROZO
79690363
djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260206-164724-5ea3b9-11247913
2026-02-06 17:09:12:05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260206-164724-5ea3b9-11247913
2026-02-06 17:09:12:05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026022029

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260206-164724-5ea3b9-11247913

Creación: 2026-02-06 16:47:24


Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-06 17:09:11



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-06 16:47:36 Lec.: 2026-02-06 16:47:51 Res.: 2026-02-06 16:47:54 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-06 16:47:54 Lec.: 2026-02-06 16:48:47 Res.: 2026-02-06 16:48:58 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-06 16:48:58 Lec.: 2026-02-06 17:09:05 Res.: 2026-02-06 17:09:10 IP Res.: 191.156.151.100 Canal: AZSign

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA DE PETICIONES ANÓNIMAS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2025019610 – 17/06/2025
		Página: 1 de 1

Lugar y fecha de fijación: Bogotá D.C., marzo de 2026

Radicado No. **324942026** Bogotá Te Escucha

Fecha de radicación: 03/03/2026

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 69, de la Ley 1437 de 2011¹ “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, en la fecha se procede a dejar constancia de la publicación de la respuesta No. **S2026022029** a la petición anónima, proyectada por:

Nombre del funcionario: Adriana González Gómez

Cargo del funcionario: Subdirectora para la Infancia

Dependencia: Subdirección para la Infancia

LA PRESENTE CONSTANCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN.

Fecha de desfijación: 10/03/2026

Hora de desfijación: 5:00 PM

Firma del responsable de la desfijación.

Nombre del funcionario: Adriana González Gómez

Cargo del funcionario: Subdirectora para la Infancia

Dependencia: Subdirección para la Infancia

Elaborado por: Daniel Moreno Rozo- Subdirección para la Infancia

Revisado por: Tatiana Martínez – Contratista Subdirección para la Infancia

¹ Artículo 69. Notificación por aviso, de la Ley 1437 de 2011” Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-101808-8167c0-63321140
2026-03-03 11:05:40-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

formato_constancia_publicacion_respuesta_anonimos SDQS
324942026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260303-101808-8f87c0-63321140

Creación: 2026-03-03 10:18:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 10:52:37

Aprobación: Aprobación

Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

DANIEL MORENO ROZO
79690363
djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-101808-8f87c0-63321140
2026-03-03 10:54:04:05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD

formato_constancia_publicacion_respuesta_anonimos SDQS
324942026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-101808-8f87c0-63321140

Creación: 2026-03-03 10:18:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 10:52:37



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 10:18:12 Lec.: 2026-03-03 10:19:05 Res.: 2026-03-03 10:19:29 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 10:19:29 Lec.: 2026-03-03 10:19:48 Res.: 2026-03-03 10:22:52 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 10:22:55 Lec.: 2026-03-03 10:52:23 Res.: 2026-03-03 10:52:37 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign





SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-02-06 16:46:34
Radicado: S2026022029



Cod Dependencia: 6 Fol:
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION TERRITORIAL
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

FOR-00-004
V3

Código 12210

Bogotá, D.C., enero de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

PUBLICACIONES SIAC

Revisado SIAC: Andrea Jara
No. Publicación: 324942026
Fijado por: Daniel Moreno
Fecha de fijación: 3/03/2026
No. Requerimiento SDQS: _____
Revisado SIAC: Andrea Jara
Fecha de Destijación: 10/03/2026

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición ANONIMA N. 324942026 Bogotá te escucha

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas establecidas en el Decreto 647 de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 9de 20231, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

(...)Página de niños. Niño seleccionado: 1 Edad: 8 Estado de ánimo: Feliz!!! Opción seleccionada: FAMILIA: Apoyo psicológico, alimentación, maltrato o violencia intrafamiliar, trabajo infantil. Comentario: Hola mi nombre es Laura Julieta Lopez Sandoval tengo una hermana se llama Helen del Pilar tengo 8 años y Mi hermana 4 años tengo un hermano grande 16 años y vivo feliz (...)"

Respuesta: La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, formuló el Proyecto de Inversión No. 7939, denominado "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.". Este proyecto tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de estas poblaciones mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, individuales y familiares, en el marco de una atención integral y de calidad en la ciudad.

En este mismo sentido, la Secretaría reafirma su compromiso de brindar orientación y apoyo para garantizar la protección de los derechos fundamentales y sociales de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, promoviendo el acceso a servicios que favorezcan la inclusión social, una vida digna y el fortalecimiento de capacidades para mejorar su calidad de vida.

En este contexto, en razón a la información cargada en la plataforma, se informa que, al momento del registro de la misma, fueron seleccionados temas relacionados con:

- Apoyo a la familia, específicamente orientación o apoyo psicológico y alimentación.
- Posibles situaciones asociadas a maltrato o violencia intrafamiliar.
- Trabajo infantil.

Asimismo, en el comentario registrado se menciona la presencia en el hogar de niños, niñas y adolescentes de 4, 8 y 16 años, indicando que viven en un entorno descrito como "feliz".

No obstante, con la información suministrada no es posible identificar de manera clara una situación

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 2015-005-164724-56a305-11247913
2026-02-06T11:09:12-05:00 - Página 1 de 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003
Versión: 2
Fecha: Memo I2025035951 - 20/10/2025
Página: 1 de 2

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co

Fecha:(DD/MM/AAAA)	03 de marzo de 2026		
Dependencia solicitante:	Subdirección para la Infancia		
Tema:	Solicitud Publicación Respuesta Radicado Anónimo No. 324942026 Bogotá Te Escucha.		
Verificación de pertinencia:	¿Antes de remitir esta solicitud realizó alguna consulta o asesoría al respecto sobre la pertinencia del tema con un profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones?.	Si <input type="checkbox"/>	N <input checked="" type="checkbox"/>

A. COMUNICACIÓN INTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a servidores y colaboradores de la entidad):
Describe su requerimiento detalladamente:

B. COMUNICACIÓN EXTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a la ciudadanía o entes externos):
Describe su requerimiento detalladamente:

C. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (Publicación, actualización o modificación de información):
Describe su requerimiento detalladamente, especificando la ruta y ubicación dentro de la sección requerida. **Si el requerimiento se trata de publicación y/o actualización de un documento en la página web, por favor diligenciar la hoja 2 de este archivo (constancia de accesibilidad).**

De manera atenta se solicita se adelante a publicación de la respuesta al Radicado No. **324942026** Bogotá Te Escucha (Anónimo)
Fijación a partir del 03 de marzo de 2026 siendo las 8:00 a.m. por desfijación el 10 de marzo de 2026 siendo las 5:00 p.m.

D. EVENTOS (Acompañamiento del equipo de comunicaciones para el desarrollo de una actividad):
Describe su requerimiento detalladamente (nombre del evento, fecha, hora y lugar y tipo de acompañamiento):

E. Datos del solicitante:

Nombre de quien realiza la solicitud:	Daniel Moreno Rozo		
Cargo de quien realiza la solicitud:	Contratista Subdirección para la Infancia		
Teléfono de contacto:	3222403352	Correo electrónico:	djmorenor@sdis.gov.co
Nombre del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.	ADRIANA GÓNZALEZ GÓMEZ		
Cargo:	Subdirectora para la Infancia		
Firma del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.			

Recuerde:

- La recepción y trámite de las necesidades de comunicación, se realiza por medio de solicitud oficial al correo electrónico solicitudesoac@sdis.gov.co.
- No se tramitan formatos sin diligenciar en su totalidad sin la firma del **subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante**, el requerimiento será devuelto.
- Los tiempos de respuesta para su solicitud están establecidos en los procedimientos de Comunicación interna (PCD-CE-001) y Comunicación externa (PCD-CE-002) los cuales se pueden consultar en <https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/comunicacion-estrategica-procedimientos>.
- Tener presente que el tiempo de atención inicia a partir de la contestación de su requerimiento a vuelta de correo y referenciado con número consecutivo.
- Si el requerimiento se trata de actualización y/o publicación de documentos en la página web, este debe cumplir con el diligenciamiento total de los criterios de accesibilidad (Hoja 2)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-086649-06ab03-71202801
2026-03-03 10:52:47-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO SOLICITUD OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260303-085649-06afb3-71202801

Creación: 2026-03-03 08:56:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 10:52:45

Aprobación: Aprobador

Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

DANIEL MORENO ROZO
79690363
djmorenor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20260303-085649-06afb3-71202801
2026-03-03 11:05:27-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260303-085649-06afb3-71202801
2026-03-03 10:52:47-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO SOLICITUD OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20260303-085649-06afb3-71202801

Creación: 2026-03-03 08:56:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-03 10:52:45

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANIEL MORENO ROZO djmorenor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 08:56:52 Lec.: 2026-03-03 09:05:17 Res.: 2026-03-03 10:22:09 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 10:22:10 Lec.: 2026-03-03 10:22:58 Res.: 2026-03-03 10:23:13 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-03 10:23:13 Lec.: 2026-03-03 10:52:23 Res.: 2026-03-03 10:52:45 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: AZSign